



#Educación

MC pide a la SEP ajustes a LTG

POR YVONNE REYES

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados hizo un llamado a la Secretaría de Educación Pública a realizar una revisión exhaustiva de los Libros de Texto Gratuitos para detectar y corregir todos los errores que se han detectado y que han generado una gran polémica.

De igual manera, solicitó a las autoridades de la SEP hacer pública la información relativa al proceso de elaboración de los planes de estudio y libros de texto, incluyendo la relativa a las asambleas realizadas, cumpliendo con los criterios previstos en la Ley General de transparencia y acceso a la información pública, además de proveer a las y los estudiantes de escuelas con instalaciones dignas, materiales adecuados y docentes mejor capacitados.

Señaló que los alumnos de preescolar, primaria y secundaria darán inicio al ciclo escolar 2023-2024 con libros de texto renova-

La bancada naranja se sumó al bloque de contención contra los libros impulsados por la Nueva Escuela Mexicana

dos, pero con un contenido que ha generado una gran polémica, como errores de ortografía y argumentación, infografías con información incorrecta, información plagiada, entre otros.

La bancada naranja, a través de un punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente, indicó que un aspecto grave -y que por la politización del tema no ha atraído la atención requerida- es la falta de transparencia respecto de la información de las asambleas

para elaborar los planes de estudio y libros de texto.

Y es que la SEP reservó por 5 años la información de las asambleas realizadas para consultar la reforma a los planes de estudio y los libros de texto gratuitos, en respuesta a una solicitud de información, bajo el argumento que al contener minutas, acuerdos y actas relacionadas con la elaboración y diseño de los materiales, darlos a conocer cuando no forman parte del proceso final puede ser un obstáculo para su elaboración y desarrollo.

Manifestó que se debe garantizar no sólo material didáctico de calidad, sino infraestructura digna en planteles educativos, accesibilidad para grupos vulnerables, condiciones de salubridad e higiene y garantizar derechos que impactan en el desempeño escolar de niños y niñas, como derecho a la alimentación, vivienda y movilidad, entre otros, ya que la educación es un derecho fundamental previsto en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.